ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA REGION SAN MARTÍN

Fecha / Hora:	**17/09/2024 10:00 am**	**Enlace:**	**https://zoom.us/j/93270008058?pwd=aj34mRZXwWG3eqqyjNUrz1RIqAMlmn.1**
Sesión:	**Reunión Virtual**	**Secretaría Técnica:**	**DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

AGENDA

1. Socialización de los avances del Plan de Trabajo del Observatorio Regional
2. Aprobación de la Matriz de Indicadores del Observatorio Regional

DESARROLLO DE AGENDA

Siendo las 10:10 Hrs. del 17 de setiembre del 2024, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Observatorio Regional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Región San Martín, con palabras de bienvenida a cargo de la Abog. Eldina Keycol Arévalo Silva, Directora Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades en su calidad de Secretaría Técnica, luego se procedió a la verificación del quorum reglamentario:

N°	INSTITUCION	REPESENTANTE	CONDICIÓN
001	- Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien lo preside	Jean Frank Gonzales Grandes	Alterno
002	- Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (Secretaría Técnica)	Eldina Keycol Arévalo Silva	Titular
003	- Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto	Julio César Carrión Riva	Representante
004	- Dirección Regional de Salud	Merly Leyva Carpio	Alterno
005	- Dirección Regional de Educación	NO ASISTIÓ	
006	- Oficina de Tecnologías de la Información	Yoni Leodan Calderín Barturen	Alterno
007	- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Roberth Walter Hurtado Panduro	Representante
008	- Corte Superior de Justicia de San Martín	Juan Fernando Deza Padilla	Alterno
009	- Ministerio Público Distrito Fiscal San Martín	Jorge Eduardo Vergara Villanueva	Titular
010	- Programa Nacional AURORA San Martín	Cristian Sánchez Infante	Alterno
011	- Instituto Nacional de Estadística e Informática - Oficina Zonal San Martín	Jorge Luis Marchand Cuya	Titular
012	- Instituto Nacional de Estadística e Informática - Oficina Departamental Moyobamba	Miguel Ángel Miranda Silva	Alterno
013	- Oficina Defensorial de la Región San Martín	NO ASISTIÓ	
014	- Defensa Pública y Acceso a la Justicia San Martín	NO ASISTIÓ	
015	- Región Policial San Martín	Karla Verónica Cuadros	Alterno

Desarrollo de la Agenda:

1. Socialización de los avances del Plan de Trabajo del Observatorio Regional

- Como primer punto de agenda, el Especialista de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, socializa los avances del Plan de Trabajo del Observatorio Regional, teniendo como acciones estratégicas: 1. Fortalecimiento del Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Región San martín. 2. Establecer un sistema de información

sostenible y actualizado mediante el Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la región San Martín, y; 3. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones y profesionales mediante un acompañamiento personalizado y orientado a resultados.

- Asimismo, el equipo técnico de la DRIeIO, solicita a los integrantes del Observatorio Regional que, remitan el reporte correspondiente a fin de dar cumplimiento a los indicadores.

2. Aprobación de la Matriz de Indicadores del Observatorio Regional

- Como segundo punto de agenda, el Especialista de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, socializa la matriz de indicadores del Observatorio Regional por cada institución, a lo que solicita la Dirección Regional de Salud, el Excel que contiene la matriz a fin de dar cumplimiento.

- El representante de la Corte Superior de Justicia de San Martín, indica que, la presente matriz será socializa con su equipo técnico.

- La representante del Programa Nacional Aurora, menciona que, si se puede cumplir con la matriz presentada.

ACUERDOS

- Se acuerda por mayoría que, la información de los indicadores de las instituciones pendientes debe derivarse hasta el 30 de octubre del presente año.

- Se acuerdo por mayoría que, las instituciones que no han enviado la información hasta la fecha límite, se reportará a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN el primer día hábil de noviembre.

- Se acuerda por mayoría que, las instituciones que forman parte del Observatorio Regional, harán llegar el contacto de un personal profesional para las coordinaciones técnicas necesarias para el reporte de los indicadores y la implementación del Plan de Trabajo del Observatorio Regional.

Siendo las 11:40 p.m. del 17 de setiembre del 2024 se da por concluida la reunión dando conformidad al presente se adjuntan panel fotográfico y relación de asistencia como evidencia y conformidad de la presente acta.

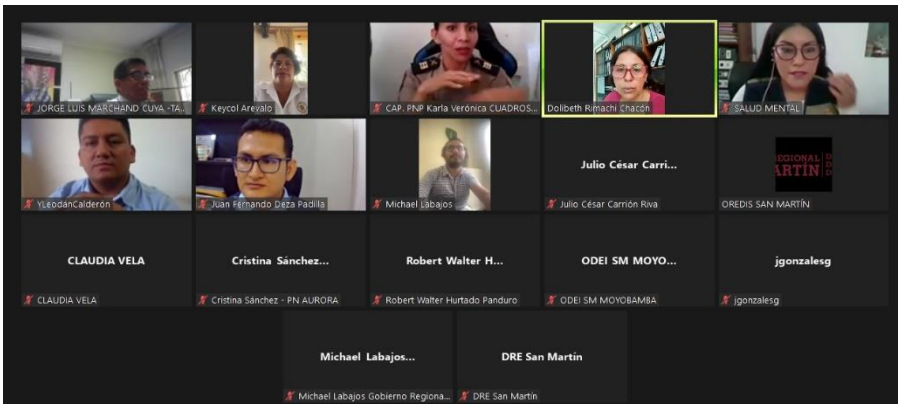

Captura de pantalla de la participación de las instituciones involucradas